



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **069**

Fecha: 24/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2013 00196	Ejecutivo Singular	OSCAR JAIRO OROZCO MONTROYA	RAMON ANTONIO AGUILAR CRUZ	Auto aprueba liquidación crédito	23/09/2021	1
17380 40 89 002 2018 00145	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO LOPEZ LOPEZ	JOHN FABER PADILLA OLARTE	Auto resuelve solicitud remanentes se tiene por embargados remanentes solicitados por el Juz. 4 Pcuo Mpal de La Dorada	23/09/2021	1
17380 40 89 002 2019 00115	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANTIAGO RENDON CARDONA	Auto de trámite aprueba avaluo presentado por la parte demandante.	23/09/2021	1
17380 40 89 002 2019 00275	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación crédito	23/09/2021	1
17380 40 89 002 2019 00519	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA CECILIA MORENO RIAÑO	Traslado de avalúos	23/09/2021	1
17380 40 89 002 2019 00528	Especial	FINANCIERA DE COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	ALBERTO ANTONIO HOYOS REYES	Auto termina proceso y ordena levantamiento de medida.	23/09/2021	1
17380 40 89 002 2020 00200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARINELA JIMENEZ CALDERON	Retiro demanda se acepta el retiro de la demanda solicitada por el apoderado de la parte actora.	23/09/2021	1
17380 40 89 002 2021 00112	Ejecutivo Singular	EFRAIN SANCHEZ DURAN	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud se accede a solicitar informacion de la NUEVA EPS	23/09/2021	1
17380 40 89 002 2021 00130	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación crédito	23/09/2021	1
17380 40 89 002 2021 00191	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	WILLIAM CARDONA RENDON	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión cuando se informe sobre la insolvencia economica del demandado.	23/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2021 00326	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA SA	RAFAEL EDUARDO CARDONA GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta medida cautelar.	23/09/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO(A)